

REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

PERSONA INDIVIDUAL:

1. PRESENTAR SOLICITUD (ANEXO MODELO)
2. PRESENTAR FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS FIRMADO Y SELLADO (ANEXO FORMULARIO)
3. 1 TIMBRE FISCAL DE Q.5.00
4. 1 TIMBRE NOTARIAL DE Q.10.00
5. **Planillas de Seguridad Social obligatoriamente deben estar generada, transmitidas v validadas en electrónico, con estado "PENDIENTE DE PAGO"**
6. ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA (ANEXO MODELO)
7. FOTOCOPIAS LEGIBLES Y **LEGALIZADAS POR NOTARIO** DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (Puede presentar una sola razón de legalización de fotocopia de documentos por todo, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley)
 - ✓ DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRONO O MANDATARIO (en su caso) DE AMBOS LADOS
 - ✓ RTU DEL PATRONO O MANDATARIO (en su caso) ACTUALIZADO AL AÑO EN CURSO
 - ✓ PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA

Casos en que no corresponde presentar patente de empresa:

COLEGIO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO Y QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.

FINCA: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DE LA CERTIFICACION DE PROPIEDAD EXTENDIDA POR EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ACTUALIZADA O FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL NEGOCIO JURÍDICO QUE DIO ORIGEN AL REGISTRO PATRONAL Y LA RELACIÓN LABORAL CORRESPONDIENTE, CON SU RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

ARRENDAMIENTO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN A LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PATRONAL.

COPROPIEDAD: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL RTU ACTUALIZADO, CONTRATO O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA COPROPIEDAD.

CONTRATO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN A LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PATRONAL.

PERSONA JURIDICA

1. PRESENTAR SOLICITUD (ANEXO MODELO)
2. PRESENTAR FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS FIRMADO Y SELLADO (ANEXO FORMULARIO)
3. 1 TIMBRE FISCAL DE Q.5.00
4. 1 TIMBRE NOTARIAL DE Q.10.00
5. **Planillas de Seguridad Social obligatoriamente deben estar generada, transmitidas v validadas en electrónico, con estado "PENDIENTE DE PAGO"**
6. ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA (ANEXO MODELO)
7. FOTOCOPIAS LEGIBLES Y **LEGALIZADAS POR NOTARIO** DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (Puede presentar un acta de legalización de fotocopia de documentos por todo, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley)
 - ✓ DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO (en su caso) DE AMBOS LADOS.
 - ✓ RTU DE LA EMPRESA ACTUALIZADO AL AÑO EN CURSO.
 - ✓ RTU DEL REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO (en su caso) ACTUALIZADO AL AÑO EN CURSO.
 - ✓ REPRESENTACION LEGAL VIGENTE
 - ✓ PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD
 - ✓ PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA

Casos en que no corresponde presentar patente de empresa:

ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, SOCIEDADES CIVILES: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DE LA CERTIFICACION EXTENDIDA POR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURIDICAS O REGISTRO DONDE SE ENCUENTRE INSCRITA.

COLEGIO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO Y QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.

FINCA: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DE LA CERTIFICACION DE PROPIEDAD EXTENDIDA POR EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ACTUALIZADA O FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL NEGOCIO JURÍDICO QUE DIO ORIGEN AL REGISTRO PATRONAL Y LA RELACIÓN LABORAL CORRESPONDIENTE, CON SU RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

ARRENDAMIENTO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN A LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PATRONAL.

COPROPIEDAD: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL RTU ACTUALIZADO, CONTRATO O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA COPROPIEDAD.

CONTRATO: FOTOCOPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN A LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PATRONAL.

OBSERVACIONES:

- EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA PUEDE SUSCRIBIRSE HASTA POR UN PLAZO DE SESENTA (60) MESES.
- SI EL PATRONO TIENE CERTIFICACIONES DE GERENCIA CON EL INSTITUTO: Previo al trámite del Reconocimiento de Deuda, se deberá establecer el estado de las certificaciones en el Departamento de Cobro Judicial (Edificio Torre Café, 7 nivel, oficina 720) por lo que deberá traer anotado y con firma del procurador si la misma tiene sentencia o no, además pagar las costas procesales e interés legal si procede. (LAS CERTIFICACIONES DE GERENCIA, CON SENTENCIA CONDENATORIA, NO PUEDEN SER INCLUIDAS)
- El Reconocimiento de Deuda deber ser firmado únicamente por el patrono, representante legal o mandatario, identificándose con Documento Personal de Identificación.
- Primer Pago incluye: Recargos por mora por Cuotas Patronales y Laborales, que estos hayan generado por el incumplimiento de pago, Contribución IRTRA más los recargos por mora que estos hayan generado por el incumplimiento, Contribución INTECAP más los recargos por mora que estos hayan generado por el incumplimiento y la primera amortización del Reconocimiento de Deuda, de no incluirse el IRTRA e INTECAP, dentro del reconocimiento de deuda a suscribir, la parte patronal deberá presentar constancia o solicitud de Convenio de Pago ante dichas Instituciones.
- EL INTERÉS ES UN RUBRO INDEPENDIENTE A LOS RECARGOS POR MORA Y SE CALCULAN SEGÚN EL PLAZO DEL RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

Si el Patrono tiene adeudo por filiales, deben presentar la documentación de los contratos para la revisión correspondiente por cada contrato que presente; si fuera más de un centro de trabajo debe especificar que trabajadores laboran en cada uno de ellos.

PRESENTARLA EN HOJA MEMBRETADA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Lugar, fecha (Guatemala, DIA de MES de AÑO)

Señor
**Jefe del Departamento de
Cobro Administrativo**
Oficinas Centrales IGSS

Señor:

En mi calidad de Patrono inscrito en el Régimen de Seguridad Social, solicito se autorice la suscripción de un Reconocimiento de Deuda para cancelar las contribuciones en mora que reporta mi Cuenta Corriente Patronal, conforme la normativa vigente del Instituto.

Nombre del patrono, razón o denominación social*: _____**Nombre de la empresa*:** _____**No. Registro Patronal:** _____**Dirección para recibir notificaciones:** _____**No. Teléfono:** _____ **No. Celular:** _____**NIT de la empresa:** _____**Nombre del Representante Legal:** _____**Número de Documento Personal de Identificación:** _____**NIT del Representante Legal:** _____**Dirección de Correo Electrónico:** _____

Cordialmente,

NOMBRE DEL PATRONO O RAZON SOCIAL
SELLO DE LA EMPRESA

***DE CONFORMIDAD CON LA PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD Y DE EMPRESA.**

FORMATO LEGAL DE ACTA NOTARIAL

DECLARA BAJO SOLEMNE JURAMENTO que los datos consignados en las planillas identificadas en el punto tres de la presente acta notarial tanto en los nombres, salarios devengados por cada trabajador y el sumatoria total de salarios de cada periodo SON REALES y VERIDICOS, y que la presente DECLARACIÓN JURADA la realiza con el objeto de presentarla al INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL " IGSS", para el trámite de RECONOCIMIENTO DE DEUDA en dicha institución. QUINTO asimismo el requirente declara bajo juramento que todos los trabajadores que laboraron en cada periodo, para la empresa que nos ocupa fueron incluidos en las planillas de Seguridad Social indicadas en el punto tres, sin excepción alguna. No habiendo más que hacer constar doy por terminada la presente acta cuarenta y cinco minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha en el inicio indicado, encontrándose el acta contenida en dos hojas de papel bond, las que numero, sello y firma. Doy integra lectura de todo lo escrito y bien impuesta de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan ratifican y firma junto con la notari@.

ANTE MÍ.

LLENAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES SIN
MODIFICAR EL CONTENIDO



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PATRONOS Y TRABAJADORES

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PATRONO

Cambio de Direcciones

Número patronal: _____

DATOS DEL PATRONO

Nombre: _____	NIT: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____
Municipio: _____	Departamento: _____

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: _____	
Dirección: _____	Teléfono: _____
Municipio: _____	Departamento: _____

DATOS PARA NOTIFICACIONES

Dirección: _____	Teléfono: _____
Municipio: _____	Departamento: _____
Dirección de correo electrónico: _____	

Lugar y fecha: _____

Declaro y juro que la información contenida en el presente formulario es verídica.

Nombre del Patrono o Representante Legal

Sello

Firma